



Mendoza, 11 de Abril de 2024

Gerencia de Producción de Materias Primas

Comisión Nacional de Energía Atómica

At. Pablo Sardin

Atentos a la solicitud de autorización para realizar el trasvase de 20.000 m³ de agua de la cantera Tigre III al Dique DN 8-9, esta Dirección de Protección Ambiental no encuentra objeciones a la maniobra, entendiendo la importancia de mantener la integridad del reservorio.

Tomamos conocimiento del trámite llevado adelante ante el Departamento General de Irrigación (DGI), solicitando al igual que esta institución, se de aviso de la tarea con un mínimo de 48 hs de antelación.

Sin más, saluda atte.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: Autorizacion trasvase Agua

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.